

ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 21 Veintiocho horas con 00 minutos del día 4 del mes Febrero del año 2019, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea San Felipe II la cual se organizo General en el 25/ENE/2019. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Yveta Bonitez Naranjo en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validacionn del quórum legal.
- 3.-Eleccion de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

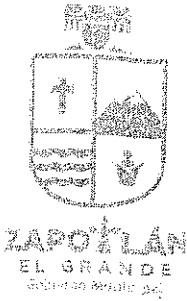
Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 24 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	Mirella del Rocio Espejo Huaciveros	
SECRETARIO	HECTOR MENDOZA C.H.	
TESORERO	Ma Elena Orozco C	
COMISIONADO DE LO SOCIAL	Eduardo Ismael Guada Cuartero	
COMISIONADO DE SEGURIDAD	MOISES BERNAL NILA	
SUPLENTE DE PRESIDENTE	Silvia Luisjuan M	Silvia Luisjuan M.
SUPLENTE DE SECRETARIO	Iveta Marisela Barbosa R	Iveta M. Barbosa R.
SUPLENTE DE TESORERO	Angelina Murguía Prado	
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL		
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD		



El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

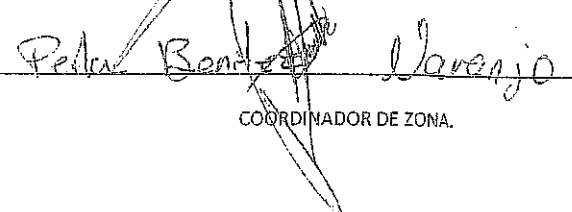
No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 21 horas con 39 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 1 días del mes Febrero del año 20 19 Damos fe.....


LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ CRISANTO
DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA.


LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.


COORDINADOR DE ZONA.

ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco, siendo las 8:00 horas con 10 minutos del día 19 del mes Junio del año 2019, personal adscrito a la dirección de Participación Ciudadana, asistió a la asamblea general en la Colonia Solidaridad.

La cual se organizó mediante convocatoria publicada el _____ En éste momento se encuentran los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Angelica Maria Cordova Ocasio en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

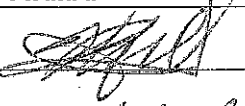
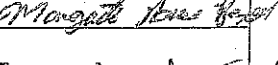
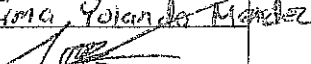
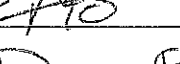
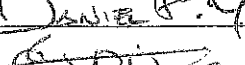

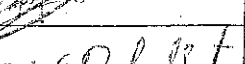
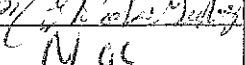
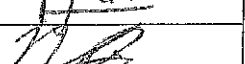

- 1.-Lista de asistencia y registro.
- 2.-Validación del quórum legal.
- 3.-Elección de la Asociación Vecinal de la Colonia.
- 4.-Toma de protesta de la Asociación Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día, se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

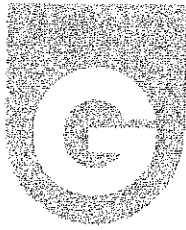
Total 38 de asistentes.

Al punto dos, del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación, para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Asociación Vecinal, misma que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	Bravlio Acevedo Fuentes	
SECRETARIO	Margarita Nolas Peralt	
TESORERO	Esma Yolanda Mendez	
COMISIONADO DE LO SOCIAL	OMAR GUTIERREZ BESER	
COMISIONADO DE SEGURIDAD	Daniel Pizar Medina	
SUPLENTE DE PRESIDENTE	Rogelio Espinoza	
SUPLENTE DE SECRETARIO	Cristina Cecilia Hernandez	
SUPLENTE DE TESORERO	417 9 Dolores Gutierrez	
SUPLENTE DE COMISIONADO DE LO SOCIAL	Marcela Guzman Castolo	
SUPLENTE DE COMISIONADO DE SEGURIDAD	Herberto Jimenez Placido	

Presidencia
Zapotlán el Grande




El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

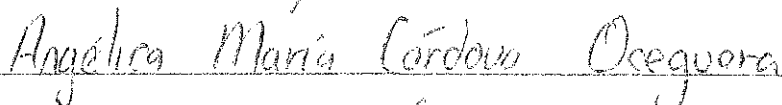
No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 9:00 horas con 53 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 19 días del mes JUNIO del año 2019.
Damos fe.....


LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ CRISANTO
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA.


LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.


COORDINADOR DE ZONA.

COORDINADOR DE ZONA.



ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10 horas con 40 minutos del día 07 del mes Diciembre del año 2018, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea General en Zona de Solidaridad la cual se organizo mediante convocatoria publicada el 23/10/18. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Pela Benitez Naranzo en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validacion del quórum legal.
- 3.-Eleccion de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

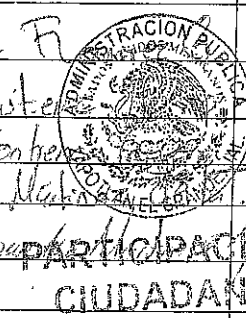
Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 10 de asistentes.

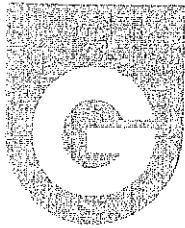
Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	<u>Herlinda F.</u>	<u>[Firma]</u>
SECRETARIO	<u>Estelina Gistel</u>	<u>[Firma]</u>
TESORERO	<u>Diana Concha</u>	<u>[Firma]</u>
COMISIONADO DE LO SOCIAL	<u>Agredaño Meléndez</u>	<u>[Firma]</u>
COMISIONADO DE SEGURIDAD	<u>Manuel Amador</u>	<u>[Firma]</u>
SUPLENTE DE PRESIDENTE		
SUPLENTE DE SECRETARIO		
SUPLENTE DE TESORERO		
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL		
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD		



Presidencia
Zapotlán el Grande



El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 20 horas con 30 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 07 días del mes Noviembre del año 2018. Damos fe.....

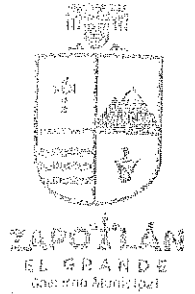
LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA.



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

COORDINADOR DE ZONA.



ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 19 horas con 00 minutos del día 2 del mes Febrero del año 2019, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea Ordinaria en Julio Montano, la cual se organizo mediante convocatoria publicada en el BOE Boletín BOA En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Pedra Bonifec Navarro en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validacionn del quórum legal.
- 3.-Eleccion de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 11 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	Leopolda Espinosa Aguilar Carrera	Leopolda Espinosa Aguilar Carrera
SECRETARIO	Marta Jimenez Lopez	[Firma]
TESORERO	Marta Saba Salgado	[Firma]
COMISIONADO DE LO SOCIAL	Marcela Vizcarra Zorigo	[Firma]
COMISIONADO DE SEGURIDAD	Marta Piat Calderas	[Firma]
SUPLENTE DE PRESIDENTE		
SUPLENTE DE SECRETARIO		
SUPLENTE DE TESORERO		
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL		
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD		



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidencia
Zapotlán el Grande



El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 15 30 horas con 15 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 2 días del mes Febrero del año 20 19 Damos fe.....

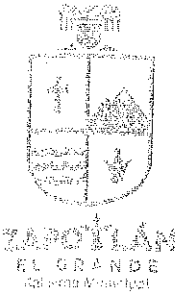
LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA.

LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

COORDINADOR DE ZONA.



P.A.
PARTICIPACION
CIUDADANA



ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 19 horas con 30 minutos del día 15 del mes Febrero del año 2019, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea en Lomas del Sur, la cual se organizo mediante convocatoria publicada el 5/enero/2019. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Pablo Bonifaz Navarro en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validación del quórum legal.
- 3.-Elección de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 30 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	Pedro Anas Cortez	
SECRETARIO	Arturo Verdugo Anco	
TESORERO	José Luis Hernández	
COMISIONADO DE LO SOCIAL		
COMISIONADO DE SEGURIDAD		
SUPLENTE DE PRESIDENTE		
SUPLENTE DE SECRETARIO		
SUPLENTE DE TESORERO		
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL		
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD		

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidencia
Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 21 horas con 40 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 15 días del mes Enero del año 20 19 Damos fe.....

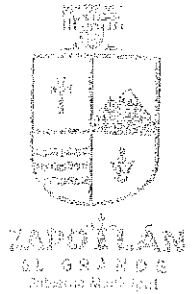
LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA.

LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

COORDINADOR DE ZONA.



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 20 horas con 10 minutos del día 20 del mes enero del año 2019, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea en Paraje de Camanillo la cual se organizo mediante convocatoria publicada el 8/Ene/2019. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Edo de Bonitez Urbino en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validacionn del quórum legal.
- 3.-Eleccion de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 12 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

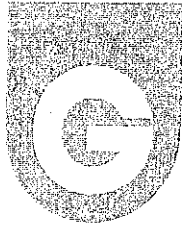
Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	Manuel Ramirez Cisneros	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO	Rogelio Langasco Barahona	<i>[Firma]</i>
TESORERO	Angelica Martinez Jimenez	<i>[Firma]</i>
COMISIONADO DE LO SOCIAL	Yolanda Segura Jimenez	<i>[Firma]</i>
COMISIONADO DE SEGURIDAD	JOSE SANCHEZ RUIZ	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE DE PRESIDENTE		
SUPLENTE DE SECRETARIO		
SUPLENTE DE TESORERO		
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL		
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD		



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Presidencia
Zapotlán el Grande



El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 21 horas con 38 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 20 días del mes Febrero del año 2019 Damos fe.....

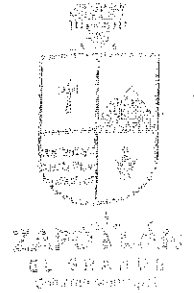
LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA.

LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

COORDINADOR DE ZONA.



PARTICIPACION
CIUDADANA



ACTA CONSTITUTIVA

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 20 horas con 00 minutos del día 16 del mes Enero del año 2019, personal adscrito a la dirección de participación Ciudadana, asistió a la asamblea Ordinaria en Cine Hero, la cual se organizo mediante convocatoria publicada el 03/Ene/2019. En este momento se encuentra los vecinos que se registraron en hoja anexa, por otra parte se cuenta con la presencia del coordinador de zona Pedra Bontec Durango en representación de la Dirección de Participación; estamos reunidos con la finalidad de llevar a cabo y dar inicio a la presente asamblea constitutiva de conformidad sobre los puntos mencionados en la convocatoria, bajo el siguiente orden:

- 1.-Lista de Asistencia y Registro.
- 2.-Validacion del quórum legal.
- 3.-Eleccion de la Mesa Directiva de Colonia
- 4.-Toma de protesta del Comité Vecinal.
- 5.-Lectura del Acta.

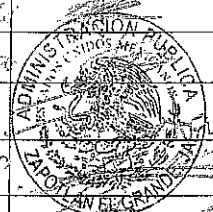
Respecto al primer punto del orden del día se procedió a tomar la asistencia con el resultado:

Total 30 de asistentes.

Al punto dos del orden del día, el cual convalida el Quórum legal que se requiere para nombrar al comité vecinal.

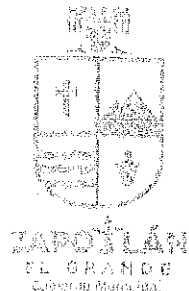
Respecto al tercer punto del orden del día, para efectos de la votación para la elección del presidente, así como del nombramiento del secretario, tesorero, comisionado de lo social y comisionado de seguridad, se eligió democráticamente la conformación de la Mesa Directiva, mismo que reunieron los requisitos establecidos por el Reglamento para promover la Participación Ciudadana en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco; registrándose los siguientes miembros:

CARGO:	NOMBRE:	FIRMA:
PRESIDENTE	Mayra Isabel Bernal	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO	Maria Concepcion Bernal F.	<i>[Firma]</i>
TESORERO	Marta Lopez Alvarez	<i>[Firma]</i>
COMISIONADO DE LO SOCIAL	Maria Mercedes Lopez Lopez	<i>[Firma]</i>
COMISIONADO DE SEGURIDAD	Aldo Sanchez Balleza	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE DE PRESIDENTE	Catalina Lopez Garcia	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE DE SECRETARIO	Felipe Gonzalez Lopez	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE DE TESORERO	Mrs. Isabel Jimenez	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE COMISIONADO DE LO SOCIAL	Miranda Gonzalez Lopez	<i>[Firma]</i>
SUPLENTE COMISIONADO DE SEGURIDAD	Guadalupe Aguirre Andrea	<i>[Firma]</i>



PARTICIPACION CIUDADANA

Presidencia
Zapotlán el Grande



El H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Reconoce la personalidad jurídica de las personas antes mencionadas, teniendo como objetivo principal el que representen a los vecinos de su colonia, y que colaboren de manera organizada con el Ayuntamiento para participar activamente en la solución de los problemas de su comunidad y salvaguarda los intereses y derechos.

No habiendo mas asunto a tratar se da por terminada la Asamblea a las 21 horas con 35 minutos, esta Acta Constitucional, queda con esta formalmente constituido.

Firmando de conformidad con la presente acta la lista de asistencia que se anexa a la presente para el efecto de su registro correspondiente.

Certificación y autorización que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 16 días del mes enero del año 2019 Damos fe.....

LIC. JULIAN HERNANDEZ CRISANTO
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA.

LIC. FRANCISCO RAMOS GONZALEZ
COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

COORDINADOR DE ZONA.



PARTICIPACIÓN
CIUDADANA